

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 10 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00260-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL 06.

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA TOMA DE LA PRUEBA ÚNICA DE LA ETAPA UGEL DE LA XXII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA ACEROS AREQUIPA 2026 (ONEM AA)

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00075-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en atención a los documentos de la referencia remitir las Orientaciones Específicas para el desarrollo de la XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Aceros Arequipa etapa UGEL 06 la que se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

DIA	HORA	REDES	LUGAR	DIRECCIÓN
Jueves 20 de agosto de 2026	8.00 – 12.00 pm	1 al 7	IE N° 1235 "Unión Latinoamericana"	Calle La Cultura s/n Urb. COVIMA – La Molina
		8 al 19	IE "Edelmira del Pando"	Carretera Central s/n Ate - Vitarte

Al respecto, cabe precisar que la prueba dará inicio indefectiblemente a las 10.00 am y culminará a las 12.00 m; por lo que se sugiere tomar las precauciones necesarias para evitar llegar con retraso y perjudicar la participación de los estudiantes.

Así mismo, todos los participantes deben portar su DNI en físico, lápiz, borrador, regla y lapicero azul. No se permitirá el ingreso ni el uso de calculadoras, celulares o cualquier otro dispositivo.

Del mismo modo, durante la toma de la prueba, los participantes NO podrán hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas matemáticos, ni dirigirse a los servicios higiénicos, por lo que deben tomar las precauciones correspondientes.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0727109

CLAVE: A1CE5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
PRHC / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0727109

CLAVE: A1CE5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

